

# COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

## PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL PUEBLA 2018



Elaboración: 08 de Enero del 2018  
Ultima Modificación: 12 de Marzo del 2018  
Emisión: 02 de Julio del 2018  
Versión: 220



### INDICE

Titulo	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	6
2.1 Situación General	6
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	8
3.- Situación actual	10
4.- Objetivos	11
5.- Desarrollo del proyecto	12
5.1 Marco Jurídico	12
5.1.1 Situación actual	12
5.1.2 Objetivos y alcances	12
5.1.3 Actividades a realizar en 2018	12
5.1.4 Estrategia de desarrollo	12
5.2 Procesos Registrales	13
5.2.1 Situación actual	13
5.2.2 Objetivos y alcances	13
5.2.3 Actividades a realizar en 2018	13
5.2.4 Estrategia de desarrollo	13
5.3 Tecnologías de la Información	14
5.3.1 Situación actual	14
5.3.2 Objetivos y alcances	14
5.3.3 Actividades a realizar en 2018	14
5.3.4 Estrategia de desarrollo	14
5.4 Gestión de la Calidad	15
5.4.1 Situación actual	15
5.4.2 Objetivos y alcances	15
5.4.3 Actividades a realizar en 2018	15
5.4.4 Estrategia de desarrollo	15
5.5 Profesionalización de la Función Registral	16
5.5.1 Situación actual	16





<b>Título</b>	<b>Pag.</b>
5.5.2 Objetivos y alcances	16
5.5.3 Actividades a realizar en 2018	16
5.5.4 Estrategia de desarrollo	16
5.6 Políticas Institucionales	17
5.6.1 Situación actual	17
5.6.2 Objetivos y alcances	17
5.6.3 Actividades a realizar en 2018	17
5.6.4 Estrategia de desarrollo	17
5.7 Participación y Vinculación con otros Sectores	18
5.7.1 Situación actual	18
5.7.2 Objetivos y alcances	18
5.7.3 Actividades a realizar en 2018	18
5.7.4 Estrategia de desarrollo	18
5.8 Gestión y Acervo Documental	20
5.8.1 Situación actual	20
5.8.2 Objetivos y alcances	20
5.8.3 Actividades a realizar en 2018	20
5.8.4 Estrategia de desarrollo	21
5.9 Indicadores de Desempeño	22
5.9.1 Situación actual	22
5.9.2 Objetivos y alcances	22
5.9.3 Actividades a realizar en 2018	22
5.9.4 Estrategia de desarrollo	22
6.- Programa de ejecución	23
7.- Resultados esperados	24
8.- Firma del documento	25



## 1.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), ha sido beneficiado del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, lo que le ha permitido avanzar con acciones concretas apegadas al Modelo institucional impulsado por el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). De forma particular, cuenta con firmes bases jurídicas, como la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado y su Reglamento, procesos registrales eficientes, personal capacitado y una adecuada infraestructura tecnológica, elementos necesarios para brindar seguridad y certeza jurídica, acorde a las necesidades actuales de los poblanos, lo que le permite tener un impacto positivo en el desarrollo económico del Estado.

Desde 2009, el ahora IRCEP inició los trabajos en materia de modernización siempre apegados al Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad, lo que ha incluido la renovación de la infraestructura tecnológica, mejoramiento de sus procesos, implementación de la digitalización de las Oficinas Registrales de Puebla, Tecali, Cholula, Tehuacán, Atlixco y recientemente Huejotzingo, oficinas que abarcan aproximadamente el 80% de las operaciones registrales del Estado. En materia catastral se realizó una actualización cartográfica para la vinculación de las dos vertientes a través de la clave catastral, lo que ha otorgado certeza técnica y jurídica a los servicios que presta este Instituto a la ciudadanía.

A fin de dar continuidad a los esfuerzos en materia de modernización, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, plantea para el ejercicio fiscal 2018, desarrollar un proyecto que integre acciones encaminadas a la modernización de sus 22 oficinas registrales, mediante la implementación de mecanismos tecnológicos y administrativos que permitan avanzar en la vinculación registral y catastral, tales como:

Diagnóstico de necesidades para el fortalecimiento de la conectividad de las oficinas registrales

Digitalización del acervo registral.

Reformas al marco normativo registral y catastral.

Implementación de servicios registrales en línea.

Implementación de Firma Electrónica en los servicios y trámites registrales.

Lo anterior a fin de atender oportunamente todas las actividades, se tiene previsto que el desarrollo del proyecto de las acciones de modernización se realice por etapas, en 2018 se tiene como objetivo dar continuidad a la Digitalización e Indexación del acervo registral de la Oficina de Puebla, buscando con ello, abatir el rezago que se tiene, para lo cual, se solicita el apoyo del Programa de Modernización por un monto de 15,000,000.00 millones de pesos, que se complementarán con 10,000,016.70 millones de pesos de aportación Estatal. De manera paralela, se llevarán a cabo acciones complementarias apegadas al modelo registral, con recursos del Estado.

De esta manera, el Proyecto de Modernización Registral del Estado de Puebla que a continuación se presenta se estructura de la siguiente manera:

**ANTECEDENTES**, donde se explicará brevemente la situación general en la que se encuentra el IRCEP, en cuanto a su estructura y personal así como, los logros alcanzados mediante la aplicación del Programa de Modernización.

**SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIÓN DE AVANCE**, derivado de la captura de información en el módulo de Diagnóstico del SIGIRC, se integra el cuadro resumen del avance en modernización y la proyección del avance derivado de las acciones planteadas en el presente documento.

**OBJETIVO GENERAL**, se presenta el objetivo que se pretende alcanzar dando respuesta a la situación planteada en el numeral anterior.

**DESARROLLO DEL PROYECTO**, se describen de forma detallada las acciones que se plantean en el presente documento, desagregadas por cada componente, indicando sus costos unitarios, el tipo de entregable comprometido; se plantea el objetivo y la estrategia para su logro.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN**, se sintetiza en un cuadro resumen las acciones comprometidas, indicando los meses en el que se desarrollarán.





RESUMEN FINANCIERO, se presenta el cuadro del resumen financiero con la suma de los costos por cada uno de los componentes.

RESULTADOS ESPERADOS, se incluyen los Resultados que se pretenden lograr con el desarrollo de las Actividades del presente Proyecto Ejecutivo de Modernización.



## 2.- ANTECEDENTES

### 2.1 Situación General

El Estado de Puebla inició su proceso de modernización aproximadamente hace diez años, para sus autoridades ha sido una prioridad brindar certeza jurídica sobre la propiedad a sus conciudadanos, lo que se refleja en avances graduales en materia de modernización del Registro Público de la Propiedad. Los primeros se dieron en la Oficina Registral en la Circunscripción Territorial de Puebla, mediante la implementación del Sistema de Información Registral (SIR).

En 2009, se introdujo el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla (SIREP), mismo que a la fecha continúa en funcionamiento y se ha actualizado a fin de soportar los principales procesos registrales; en el año 2010, se llevó a cabo la digitalización del acervo de las Oficinas Registrales en las Circunscripciones Territoriales de Puebla, Tecali y Tehuacán y se llevaron las primeras acciones en las oficinas de Cholula y Atlixco, sin embargo, los esfuerzos no fueron suficientes, las tareas en la oficina de Cholula, se terminaron hasta el 2014 y en 2016 los esfuerzos se concentraron en la oficina de Huejotzingo.

El 4 de agosto de 2011, se creó el organismo público descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, con el objeto de integrar y vincular ambas funciones en una sola institución y con ello, brindar certeza jurídica sobre la propiedad inmobiliaria, garantizándola a través de su plena identificación, delimitación y registro, así como fungir como autoridad fiscal.

En materia catastral, destacan las acciones realizadas a favor de la mejora de los procesos catastrales, lo que permite una mejor calidad y agilidad en la actualización del padrón catastral y mejoramiento de la eficiencia administrativa mediante la contratación de servicios especializados y adquisición de tecnología. Esto ha permitido que el catastro cuente con un Sistema de Información Geográfica integral que permite llevar un control de los derechos de propiedad social, privada urbana y rural en su espacio geográfico.

A la fecha, en el Estado se cuenta con un total de 23 oficinas catastrales, de las cuales 21 son regionales, 1 municipal y una central. Donde laboran un total de 215 personas, de las cuales 133 están contratadas por honorarios, 59 son de estructura, 2 sindicalizados y 21 personas eventuales.

Se tiene información de 997,470 predios que abarcan superficie de 9,250 km, estos predios cuentan con clave catastral, de las cuales 996,681 son consistentes y 209,544 se encuentran vinculadas al folio real electrónico. Asimismo, se ha buscado dar un mantenimiento constante a los registros catastrales.

En lo que respecta al Registro Público de la Propiedad, se cuenta con 22 oficinas registrales, donde laboran 187 personas de las cuales 133 están contratados por honorarios, 35 de estructura y 19 sindicalizados.

Se tiene un inventario de 8,916 libros y 123,319 legajos; asimismo, se dispone de 1,085,646 folios reales electrónicos de los cuales 209,544 se encuentran vinculados al catastro.



### Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	0
No. de oficinas regionales	22
Total de oficinas registrales	22

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad	Digitalizados
Número de folios físicos	0	0
Número de libros	8,916	3,844
Número de legajos	123,319	60,597
Predios inscritos mediante folio real electrónico	1,085,646	N/A
Número de folios reales vinculados al catastro	209,544	N/A
Número de notarios	150	N/A

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Personal por categoría

Directivo	Mando medio	Operativo	Otro
3	3	164	17

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Personal por tipo de contratación

Categoría	Confianza/Estructura	Base/Sindicalizado	Comisionado/Honorarios	Servicio social/Eventual
Directivo	3	0	0	0
Mando medio	3	0	0	0



Categoría	Confianza/Estructura	Base/Sindicalizado	Comisionado/Honorarios	Servicio social/Eventual
Operativo	18	17	129	0
Otro	11	2	4	0
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>133</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Personal por rango salarial

Categoría	0-\$5,000	\$5,001-\$7,500	\$7,501-\$10,000	\$10,001-\$15,000	\$15,001-\$20,000	\$20,001-\$25,000	\$25,001 en adelante
Directivo	0	0	0	0	0	3	0
Mando medio	0	1	0	0	2	0	0
Operativo	69	35	49	5	6	0	0
Otro	0	4	3	5	5	0	0
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>40</b>	<b>52</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Personal por perfil profesional

Categoría	Administración	Comunicación	Contabilidad	Derecho	Ingeniería	Logística	Mercadotecnia	Recursos humanos	Tecnologías de la información
Directivo	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Mando medio	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Operativo	13	0	3	148	0	0	0	0	0
Otro	0	0	1	14	1	0	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>168</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

### Presupuesto

Presupuesto del ejercicio fiscal 2018	\$516,976,509.50
---------------------------------------	------------------

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017





## 2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

La disposición de las autoridades del Gobierno del Estado de Puebla, aunado al apoyo del Gobierno Federal, ha permitido el desarrollo de diversos proyectos que impulsan mejoras a favor de la modernización del Registro Público de la Propiedad y del Catastro, destacando lo siguiente:

En 2011, se consolidó la creación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, se realizaron adecuaciones al Sistema de Información Registral, actualizando la infraestructura tecnológica y se brindó el Diplomado en Gestión Registral y Catastral. En el año 2013, se realizaron las modificaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y su Reglamento, llevándose a cabo una reingeniería de procesos, así como una creación de módulo de pagos PASEP, renovando la infraestructura tecnológica, se realizó el Diplomado especializado en Derecho Registral y Catastral; asimismo, se inició con los trabajos de digitalización del acervo de la Oficina Registral en la Circunscripción Territorial de Cholula.

Durante 2014, se realizaron reformas a la Ley del Registro Público de la Propiedad y su Reglamento, continuando con la renovación de la infraestructura tecnológica, diseñando la cédula única registral y catastral, se concluyó el proceso de digitalización del acervo la Oficina Registral en la Circunscripción Territorial de Cholula. En 2016, se iniciaron los trabajos de digitalización de expedientes catastrales y de la organización de la misma para su oportuna consulta, vuelo fotogramétrico sobre 8 municipios urbanos, migración de claves catastrales a la nueva cartografía, desarrollo de módulo en el SIREP que pone a disposición el servicio de mapa vectorial y ortofotos, la ubicación geográfica de la clave catastral consultada en el SIREP, asimismo se iniciaron los trabajos de digitalización del acervo de la oficina registral en la Circunscripción Territorial de Huejotzingo.



### 3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2017	Estimación de avance 2018
Marco Jurídico	5	4.40	4.84 <sup>^</sup>
Procesos Registrales	20	18.10	20.00 <sup>^</sup>
Tecnologías de la Información	20	9.61	10.09 <sup>^</sup>
Gestión de la Calidad	5	4.58	5.00 <sup>^</sup>
Profesionalización de la Función Registral	5	4.38	4.53 <sup>^</sup>
Políticas Institucionales	5	4.13	4.58 <sup>^</sup>
Participación y Vinculación con otros Sectores	15	9.66	12.51 <sup>^</sup>
Gestión y Acervo Documental	20	16.66	17.42 <sup>^</sup>
Indicadores de Desempeño	5	4.65	5.00 <sup>^</sup>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>76.17</b>	<b>83.97</b>





### 4.- OBJETIVOS

Impulsar acciones que permitan agilizar la atención de los trámites de las Oficinas Registrales y que coadyuven a la vinculación registral y catastral, lo cual permitirá brindar mayor certeza jurídica.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Continuar la digitalización e indexación del acervo registral del Estado de Puebla, en esta ocasión completando y actualizando el de la oficina registral de Puebla, fortaleciendo la prestación de servicios en línea.



## 5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

### 5.1 Componente: Marco Jurídico

#### 5.1.1 Situación actual

Las reformas realizadas a la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla y su reglamento han permitido dar sustento jurídico a los procesos operativos y de atención al usuario. No obstante, es necesario mantener actualizado este marco normativo a fin de que se de respuesta al dinamismo del uso de las tecnologías de la información.

#### 5.1.2 Objetivos y alcances

##### 5.1.2.1 Realizar las propuestas de reforma de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla y su reglamento.

Apegarse a la Ley de Gobierno Digital del Estado de Puebla, modificación al recurso administrativo registral; dar sustento jurídico a los trámites en línea y sellos digitales; reglamentación sobre el segundo aviso preventivo notarial; rectificación de asientos registrales, entre otros.

#### 5.1.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Elaboración del proyecto de ley	Realizar propuestas de reforma a la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla y su reglamento, respecto a la integración de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla, el sustento jurídico brindado al Sistema Informático, la implementación de firma y sello digitales, los servicios en línea, cancelación del segundo aviso preventivo notarial y modificaciones al Recurso Administrativo Registral.	Documento	Documento	1.00

#### 5.1.4 Estrategia de desarrollo

Se realizará un análisis de la operación, a la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla y su reglamento, así como la operatividad de las Oficinas Registrales a fin de alinear y determinar las disposiciones necesarias a incorporar de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla, la seguridad jurídica brindada a través del Sistema Informático, la implementación de firma y sello digitales, los servicios en línea, cancelación del segundo aviso preventivo notarial y modificaciones al Recurso Administrativo Registral.



## 5.2 Componente: Procesos Registrales

### 5.2.1 Situación actual

Al tener únicamente seis Oficinas Registrales digitalizadas, de las cuales, no se cuenta con el 100 % del acervo digitalizado, los procesos registrales no se encuentran homologados a nivel Estado, lo cuál causa diferentes criterios, lo que puede ocasionar discrecionalidad en la calificación registral, en tal virtud, el Estado comprometido con brindar certeza y seguridad jurídica, en un primer momento tiene como objetivo digitalizar en su totalidad la oficina registral en la circunscripción territorial de Puebla, para continuar en segunda instancia con recursos propios a la digitalización de las restantes Oficinas Registrales.

### 5.2.2 Objetivos y alcances

#### 5.2.2.1 Redacción del manual para la optimización y homologación de los procesos registrales respecto de la integración del acervo histórico digitalizado.

Oficina Registral en la circunscripción territorial de Puebla.

### 5.2.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Reingeniería del Proceso de Conservación y mantenimiento del Acervo	Redacción del manual para la optimización y homologación de los procesos registrales respecto de la integración del acervo histórico digitalizado.	Documento	Archivo	1.00

### 5.2.4 Estrategia de desarrollo

Realizar una reingeniería de los procesos registrales que coadyuven en la operación día a día, asegurando que cada acto una vez inscrito emane de forma digital, mediante el análisis de los procesos, para la posterior redacción del manual de procedimientos correspondiente, para lo cual se considerarán las etapas de recepción, depuración, digitalización, indexación y control de calidad. Para lo anterior, se tomará como referencia los trabajos realizados en la oficina de Puebla.



### 5.3 Componente: Tecnologías de la Información

#### 5.3.1 Situación actual

Actualmente, cada una de las Oficinas Registrales trabajan de forma independiente en materia de comunicación de voz y datos, por lo que realizan un resguardo de sus respectivas bases de datos en su propio servidor y de forma manual se hace un respaldo en la base de datos de la oficina central.

Todas las oficinas trabajan en el SIREP, sin embargo, en cinco de ellas se inscribe, certifica y se consulta el acervo; sin embargo, en 17 oficinas registrales este sistema actúa como un gestor documental, con los módulos de recepción, con el fin de determinar la prelación y validación de pagos, es decir, no se realizan los procesos de inscripción, anotación y certificación. En este sentido, aún no se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para brindar la certeza jurídica sobre la propiedad inmobiliaria.

#### 5.3.2 Objetivos y alcances

##### **5.3.2.1 Realizar un diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura tecnológica en materia de voz y datos en las oficinas registrales a fin de identificar los requerimientos para su óptima operación**

Optimizar la operación de las 22 Oficinas Registrales.

#### 5.3.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Mantenimiento o actualización de la infraestructura de comunicación de voz y datos	Realizar diagnóstico de necesidades de conectividad en las Oficinas Registrales en el Estado.	Documento	Archivo	1.00

#### 5.3.4 Estrategia de desarrollo

Verificar y documentar la infraestructura con la que cuenta cada una de las Oficinas Registrales, evaluar la necesidades a corto, mediano y a largo plazo, que permitan proponer las soluciones de mejora.



## 5.4 Componente: Gestión de la Calidad

### 5.4.1 Situación actual

El IRCEP, se ha mantenido con estándares de calidad en lo que se refiere a la atención al público, por lo que a fin de mantener una mejora continua en los procesos y trámites que realiza, de manera particular en el Registro Público de la Propiedad, se realizan diversas encuestas de satisfacción a usuarios y personal, lo que permite definir las líneas de acción necesarias para realizar una simplificación administrativa y una atención adecuada al usuario.

### 5.4.2 Objetivos y alcances

#### 5.4.2.1 Definir líneas de acción para mejorar la atención al público con base en la información generada por la aplicación de cuestionarios

Aplicar mejoras en la atención al público de las 22 Oficinas Registrales.

### 5.4.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Análisis de resultados	Derivado de la aplicación de cuestionarios internos y externos se definirán los lineamientos para la atención al ciudadano.	Propuesta	Documento	1.00

### 5.4.4 Estrategia de desarrollo

Realizar y aplicar en el ejercicio fiscal corriente, los cuestionarios internos y externos que permitan identificar las necesidades y áreas de oportunidad a mejorar dentro los procesos que brindan las oficinas registrales e implementar los lineamientos necesarios para mejorar la atención a la ciudadanía.



## 5.5 Componente: Profesionalización de la Función Registral

### 5.5.1 Situación actual

La Dirección del Registro Público de la Propiedad ha mantenido una constante capacitación del personal, a través, de cursos, talleres y conferencias con el fin de homologar criterios dentro de la función registral en el Estado, así como, el correcto manejo de los diversos procesos registrales.

### 5.5.2 Objetivos y alcances

#### 5.5.2.1 Realizar cursos de capacitación y actualización al personal de la Institución.

Dirigido a autoridades Registrales, Personal de Estructura y analistas adscritos a la diferentes Oficinas Registrales.

### 5.5.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Capacitación en materia de competencias laborales	Desarrollo de cursos, talleres y competencias laborales con el fin de capacitar y actualizar al personal en los temas referentes a sus funciones.	Documento	Documento	1.00

### 5.5.4 Estrategia de desarrollo

Realizar una detección de necesidades de capacitación con base en la aplicación de un cuestionario y con ello establecer un programa de cursos, talleres y/o conferencias, que fortalezcan los perfiles del personal de la institución.





## 5.6 Componente: Políticas Institucionales

### 5.6.1 Situación actual

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla ha mantenido de manera constante las acciones de mejora en materia de modernización, por ello a la fecha cuenta con una estructura y programa de trabajo que permite mantener de manera alineada las funciones de los servidores públicos, destacando las acciones en favor de la transparencia y acceso a la información y la implementación de un programa integral de cultura registral. Asimismo, se han definido estrategias sólidas para el control de prácticas indebidas que puedan presentarse durante la gestión de trámites por parte de los ciudadanos.

A la fecha el IRCEP recibe aproximadamente 309,692 trámites anuales de manera presencial. Derivado de la aplicación de un programa de prácticas indebidas se han sancionado a dos servidores públicos.

### 5.6.2 Objetivos y alcances

#### 5.6.2.1 Implementar mecanismos que permitan brindar una atención más cercana a la ciudadanía.

Las 22 Oficinas Registrales, Fedatarios Públicos y usuarios de los servicios registrales.

### 5.6.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Medidas orientadas a mejorar la satisfacción y atención del público en general	Desarrollar un programa de citas en línea para el ingresos de trámites presenciales.	Política institucional	Documento	1.00
Instalación del buzón de quejas	Desarrollar una aplicación para la recepción de quejas en línea.	Documento	Documento	1.00

### 5.6.4 Estrategia de desarrollo

Programa de citas: Medir el tiempo de atención de cada uno de los trámites, a fin de desarrollar un aplicación que permita que el usuario realice de manera remota la cita para presentarlos, calculando en automatico el sistema, el día y la hora para su atención y recepción física.

Programa de quejas: Implementar en la página del IRCEP, la opción de quejas y sugerencias, a efecto de que se dé un folio de seguimiento a la misma y éstas sean atendidas en un término no mayor a un día hábil, por los autoridades registrales facultadas para tal efecto.



## 5.7 Componente: Participación y Vinculación con otros Sectores

### 5.7.1 Situación actual

Si bien el IRCEP concentra la funciones registrales y catastrales del Estado, aún se encuentran pendiente de definir los parámetros necesarios para una vinculación consistente entre el dato catastral y el folio registral. Por ello es indispensable explotar el eje transversal de interoperabilidad que permita el uso y traslado de información que vincule en un inicio al catastro a la información registral, posteriormente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT, para el uso de la firma electrónica avanzada, FIEL).

Asimismo, con fecha 2 de febrero del año en curso, se realizó la firma del Convenio de Colaboración No.214/PNIRC/03/2018 celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, respecto del intercambio de datos que se realizará a través de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral. Por lo cual se pondrá a disposición información registral y catastral del Estado Puebla en esta herramienta tecnológica.

### 5.7.2 Objetivos y alcances

#### 5.7.2.1 Diseñar los procesos de la plataforma estatal de información registral que permitan la vinculación con el catastro, SAT y RENAPO

Diseño de procesos aplicables en la vertiente registral y catastral

#### 5.7.2.2 Vinculación Registral y Catastral

Oficinas Registrales de Puebla, Cholula, Tehuacan, Atlixco y Tecali de Herrera

### 5.7.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Reingeniería del proceso de vinculación registral y catastral	Documento que detalle los procesos que deberán considerarse en la Plataforma Estatal de Información que permitan la optimización de la información registral y catastral.	Documento	Documento	0.00
Reingeniería del proceso de vinculación registral y catastral	se realizara la vinculación de 750 folios reales inmobiliarios con la clave catastral	Documento	Documento	0.00



#### 5.7.4 Estrategia de desarrollo

Coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) que permita consultar la evidencia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, validando la identidad digital a través de la e-firma, también con Registro Nacional de Población (RENAPO) para validar y consultar la Clave Única de Registro de Población (CURP) que brinden la identidad y certeza al Registro Público de la Propiedad.

Detectar las áreas de oportunidad y deficiencias en la comunicación de la información de las diferentes bases de datos de la Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad, con la cual nos ayudará a tomar las acciones preventivas y correctivas para manejar y optimizar el cruce de información entre los sistemas.

Para fortalecer la vinculación de información del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, considerando a aquellas oficinas registrales que operan con el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla, y capturen los datos de ubicación catastral. Estas acciones permitirán involucrar y concientizar al personal que labora en las oficinas registrales, a través, de capacitaciones respecto de la importancia y trascendencia de la correcta captura de los datos de ubicación catastral, como lo son la clave catastral y la cuenta predial, dentro de los folios reales electrónicos que se trabajan día a día.



## 5.8 Componente: Gestión y Acervo Documental

### 5.8.1 Situación actual

Como resultado de anteriores participaciones en el programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastros, en las Oficinas Registrales en las Circunscripciones Territoriales de Puebla, Cholula, Tehuacán, Tecali y Huejotzingo iniciaron trabajos en materia de digitalización de su acervo histórico, mismas que operan con el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla (SIREP). Sin embargo, al no contar con un programa de digitalización bajo demanda se continúan generando legajos o libros apéndice.

En este sentido, se tiene contemplado que la primera etapa se iniciará con la digitalización e indexación de la parte restante del acervo registral de la oficina de Puebla, con un total de 1,873 libros y 11,988 legajos aproximadamente, lo que da un total aproximado de 12,737,200 imágenes indexadas en la base de datos, cifra que se compone del acervo existente a diciembre de 2017. En una segunda etapa del proyecto, con recursos exclusivos del Estado, se dará continuidad a este proceso, con el resto de las oficinas registrales, tomando en consideración el volumen del acervo, con el fin de que la tarea de modernización sea viable y estructurada.

En general, cada libro está formado en promedio por 200 hojas y cada legajo por 500 hojas.

Se planea implementar un programa inicial de digitalización bajo demanda, que evite el rezago y mantenga actualizada la información contenida en los folios reales electrónicos.

### 5.8.2 Objetivos y alcances

#### 5.8.2.1 Digitalización e indexación de las imágenes faltantes correspondientes al acervo de la Oficina Registral en la Circunscripción Territorial de Puebla.

Actualizar y completar la digitalización e indexación de las imágenes correspondientes al acervo de la Oficina Registral de Puebla.

### 5.8.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Realizar la Digitalización e Indexación de las imágenes faltantes que conforman el acervo registral de la oficina en las circunscripción territorial de Puebla.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Imagen	10,018,050.00

Puebla



OFICINA REGISTRAL	ACERVO EXISTENTE	ACERVO DIGITALIZADO	PORCENTAJE DE DIGITALIZACIÓN	PENDIENTES DE DIGITALIZAR	
				Libros/Legajos	Número de imágenes
LIBROS DE INSCRIPCIÓN	3,138	1,265	40%	1,873	749,200
LEGAJOS	38,899	26,911	69%	11,988	11,988,000
<b>TOTAL</b>	42,037	28,176		13,861	12,737,200

#### 5.8.4 Estrategia de desarrollo

Levantamiento de inventario y clasificación de libros en la Oficina Registral de Puebla. Contratación de una empresa que preste servicios de digitalización e indexación del acervo, con quienes se implementará un programa de digitalización e indexación bajo demanda, para no permitir el rezago del acervo.

Integrar un equipo del IRCEP, conformado por los registradores y analistas que validen una muestra de los trabajos realizados, a fin de verificar la calidad de las mismas y la correcta indexación.

Definir políticas y criterios para los trabajos de digitalización conjuntamente con la empresa, que permita identificar los avances físicos (libros).

Con base a las tecnologías de información, desarrollar un módulo que garantice que la información de los trámites día a día, emane de manera digital con la finalidad de poder garantizar la preservación del acervo de manera electrónica.

Se proyecta realizar los trabajos de la siguiente forma:

Total de imágenes: 10,018,050

Producción por día de imágenes: 91,872 (se consideran solo día hábiles).

Producción de imágenes por turno (3 de 8 horas): 30,624

De los meses de marzo a agosto, únicamente laborando de lunes a viernes, en 3 turnos de ocho horas cada uno, se consideran 132 días hábiles, de los cuales 23 días, se destinarán a la indexación de los documentos.



## 5.9 Componente: Indicadores de Desempeño

### 5.9.1 Situación actual

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla se ha preocupado por medir la modernidad, calidad en el servicio y de operación, de los tiempos de respuesta y productividad, respecto de trámites ingresados y atendidos, a través de un conjunto de indicadores de desempeño, que de manera particular, permite conocer la productividad del personal con el que cuenta cada oficina. En razón de los resultados obtenidos se han podido tomar las medidas necesarias para un mejor desempeño de la institución, así como destacar las buenas prácticas.

### 5.9.2 Objetivos y alcances

#### 5.9.2.1 Crear un mecanismo de medición de la productividad vía web.

Las 22 Oficinas Registrales.

### 5.9.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Reporte y análisis de estadísticas	Desarrollo de mecanismo de medición de tiempos de atención e ingresos de trámite realizados en línea, así como la productividad del personal	Estadísticas	Documento	1.00

### 5.9.4 Estrategia de desarrollo

Integrar un grupo de trabajo interdisciplinario, para llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en la prestación de servicios y la productividad de cada una de las Oficinas Registrales, analizar las necesidades y los puntos a medir en el desempeño de las Oficinas Registrales y crear una plataforma que permita visualizar en línea la productividad por tipo de servicio en cada Oficina.



## 6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Marco Jurídico	Código Civil Estatal / Ley Registral	✓	✓	✓									
Procesos Registrales	Procesos sustantivos registrales	✓	✓	✓	✓								
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de conectividad	✓	✓	✓	✓								
Gestión de la Calidad	Sistema de gestión de la calidad	✓	✓	✓	✓								
Profesionalización de la Función Registral	Capacitación al personal	✓	✓	✓	✓								
Políticas Institucionales	Políticas institucionales internas	✓	✓	✓	✓								
	Control de prácticas indebidas	✓	✓	✓	✓								
Participación y Vinculación con otros Sectores	Vinculación con el catastro	✓	✓	✓	✓								
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral	✓	✓	✓	✓	✓							
Indicadores de Desempeño	Diseño e implementación de indicadores	✓	✓	✓	✓								





### 7.- RESULTADOS ESPERADOS

Brindar servicios de calidad, producto de la capacitación y profesionalización del personal, así como la sensibilización del mismo, respecto de la atención a los usuarios y el control de prácticas indebidas. Asimismo, agilizar los tiempos de respuesta a trámites solicitados, impactando con ello en la competitividad económica del Estado.

La correcta planeación del desarrollo de este proyecto, generará un cambio en la percepción del público en general respecto de la Institución, fortaleciendo la confianza en la misma.

Avanzar en la vinculación entre Registro Público de la Propiedad y Catastro, para lograr una clave única que garantice la identidad de cada predio.

Avanzar en la digitalización e indexación del acervo registral con el fin de garantizar la información contenida en los folios reales electrónicos y así agilizar el tiempo de respuesta en las transacciones inmobiliarias.

De forma general, brindar mayor certeza y seguridad jurídica en el proceso de inscripción de los actos jurídicos y la consecuente publicidad que se ofrece.





## 10.- Firma del documento

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla	
	<p><b>RAFAEL DE JESUS HIGUERAS LOZANO</b> Sello digital del emisor</p> <p>HDQ61WF8i9qzXYDWY8E17f27kt7eU+GD+ST9v7KOjTzG6IlnTA5/m0DNZJE8EToE B7sBXeRnC+e7o8C0bpW4SwmKYj6l+ImrsopC07b55XSXxLCw6B9gYtxlOXnuVbFh +xcgc77mvGyunj//Yg5mgy7M6kAo3ypR200OVirH/QZBui+1K9Zzf/X+Y8nH48u UF1aqdJun490RxxUhdI7LEIB8ogsAghL827R0IHnQsrwvcLd1svsvshI4463bx3W sqnV0VYHnvcYL0Pbo7u4t1CejPpO6Tt/PcXhsqAyGYlogbYeJ2wsWoS9fP467Sr Sv2AJxFBzhhdKUazyPS7kQ==</p>
	<p><b>NORMA GUADALUPE LARA VIVAS</b> Sello digital de certificación</p> <p>Z3MyIm3vXDGjkJ8ykfXeJdSFpr/ew9/kcenHttRF+VoZJBnhI0rIaHk/eDEO1gFt gi39U197byDxB6RTL5PpCD3TtPjj7ayUqXK5k7DCIQNK4s9TWdrifJjelnHW1DuT VtoWYHjjLoiflhRBxkD5FQOvAf/qt7xNBy3kmQFZvBAWJwgwzCYudZsvG4hFMBJK bYeHZA1YK6HBoHMMFqR0BgOz/HSZtxmJLJ6mVqia03CBLwDhX0UlpGx76DjaDNnP zJorVWt5MqkADZW6/AeJIS7zRTNy8pC5OL2eCHYz8WyATORIQM6vyIrfzHthq1j0 bYV1j12xUiHD8oaIfyUb/A==</p>
Cadena original del complemento de certificación	
<p>  2018-03-13 09:03:52 NORMA GUADALUPE LARA VIVAS LAVN6512051S8 HDQ61WF8i9qzXYDWY8E17f27kt7eU+GD+ST9v7KOjTzG6IlnTA5/m0DNZJE8EToE B7sBXeRnC+e7o8C0bpW4SwmKYj6l+ImrsopC07b55XSXxLCw6B9gYtxlOXnuVbFh +xcgc77mvGyunj//Yg5mgy7M6kAo3ypR200OVirH/QZBui+1K9Zzf/X+Y8nH48u UF1aqdJun490RxxUhdI7LEIB8ogsAghL827R0IHnQsrwvcLd1svsvshI4463bx3W sqnV0VYHnvcYL0Pbo7u4t1CejPpO6Tt/PcXhsqAyGYlogbYeJ2wsWoS9fP467Sr Sv2AJxFBzhhdKUazyPS7kQ==  </p>	

\* Esta es una representación impresa del proyecto Ejecutivo de Modernización

